EGPEDE BECE

SUSCRIPCIÓN

SEMANARIO POLÍTICO

ORGANO OFICIAL

del Partido de Unión, Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

La correspondencia al Director

Áño II

Gerona 17 de Noviembre de 1906



ADMINISTRACION Y REDACCION

Plaza de la Independencia, 13

Número 65

Sentemos la verdad, no la ficción

Al encargarme de la dirección de este semanario, tracé con sinceridad la norma que había de seguir en su desenvolvimiento y anuciaba al lector amigo, la campaña que contra esa plaga corruptora de la vida ciudadana intentamos y creemos llevar á cabo, fiados en vuestro apoyo.

Pocos días después, vimos con simpatia que nuestro colega «La Lucha» portavoz del canalejismo en Gerona, combatía al caciquismo fijando sus enérgicos ataques en un punto concreto, el rourismo.

Requerido el concurso de los Diputados y Senadores por esta provincia, manifestose «Conforme, de toda conformidad» el digno diputado á Cortes por Gerona D. Eusebio Corominas, no sin dejar antes sentado algunos extremos, que fueron confirmados por nuestro colega y que integramente reproducimos:

«Conforme, de toda conformidad. Y quienes conozcan mi historia y eonserven memoria de sucesos pasados, no dudaran de la eficacia de mi promesa, porque, cuando alboreaba este caciquismo, que en estos días levanta tantas protestas, procuré iniciarlas y sostenerlas, por desgracia sin êxito, porque me dejaron en la estacada personajes del partido liberal, omnipotentes en la época lejana á que me r efiero-»

«Si esos liberales, que ahora rechazan con viveza al cacique, hubiesen hecho la politica al aire libre, con toda amplitud, diciéndole al país toda la verdad, otros abrian si do sus éxitos y seguramente no habrian perdido la impórtancia que personalmente y por su posición social, se les ha de reconocer.»

«Pero antes coloquèmonos todos en el terreno de la buena fé y de la lealtad. Hablemos y tratemos la cuestión sin reservas ni prejuicios, de tal suerte, que al quedar despejado el terreno, no vaya nadie à adjudicárselo por derecho de conquista en provecho de otro cacique, que si esto fuera posible, seguiría yo trabajando, pero única y exclusivamente en nombre del partido republicano.»

La labor emprendida, para que diera los resultados apetecidos, para que resultara verdaderamente moralizadora, sana y fructífera era condición precisa el que se realizara noble y desinteresadamente.

Con generosidad y alteza de miras debiéronse aportar copiosos y sólidos materiales encaminados á la doble finalidad de destruir el caduco elemento y fortalecer y acrecentar el elemento sano y regenerador; que sobre aniquilar gérmenes nocivos al natural desenvolvimiento de la vida ciudana, dotaran á los diversos organismos sociales de aquella fuerza regeneradora que ha de transformarlos enaltecerlos y vigorizarlos para que satisfagan las exigencias de la vida moderna.

Lográronse parciales victorias, la luz se ha hecho, mostrando al descubierto enormidades, abusos y atropellos. Los ataques, con firmeza y energía, dirigidos al cacique llagosterense, han sido acertados, de resultado satisfactorio, haciendo renacer la esperanza de reducirles á su mínima ex-

presión y la convicción firme en los pueblos de no tolerarles.

Pero no es ésta la única finalidad recabada, sinó que los hechos han demostrado con claridad elocuente, la existencia de otro cacique que al igual que el anterior, pone en práctica aquellos por él criticados como abusivos procedimientos; nos referimos á los al parecer puritanos canalejistas,

La incalificable conducta por ellos observada en S. Gregorio nos demuestra con clarividencia el aserto.

Procesáronse los concejales Srs. Juan Vilaplana, Narciso Melsió y José Quintana, no por causa ó motivo que lo fustificarán sinó con el único y exclusivo objeto de una

perseguida finalidad política. Esos señores canalejistas que tanto alardean de un puritanismo que no poseyéron jamás, fueron vencidos legalmente en los comicios de S. Gregorio. No resignados á acatar la voluntad popular triunfante en el sufragio, y persistiendo con tenacidad digna de mejor causa, en el intolerable empeño de mangonear en los asuntos públicos de aquella localidad, esgrimieron aquellas ruines armas (por «La Lucha» tan combatidas) para que imperara su voluntad dictadora, hollando todo derecho, para lograr á favor de sus patrocinados, una arbitraria distribución de los cargos de aquel Municipio, que satisfaciera sus insanos propósitos.

Alcanzada la impropia destitución de aquellos concejales, entregaron á la primera autoridad civil de la provincia, la lista de los concejales que habían de reemplazar á los salientes.

De esta suerte dispuesto, el domingo último 11 del actual, contaban los canalejistas que con aquella mayoría ficticia gozaríanse ante la realización de su premeditada distribución de cargos.

Pero no en vano, tenía que haber amantes de la equidad y justicia, que invirtieran su actividad, su energía toda, en defensa del derecho hollado y de la justicia escarnecida.

Por eso precisamente fué que, cuando el júbilo de una futura victoria reflejábase ya en sus rostros no muy sensibles, dictáronse por los Srs. Juez y Gobernador civil de esta provincia plausibles disposiciones en la justicia inspiradas y encaminadas noblemente á garantir el derecho por los canalejistas despreciado.

De nada sirvió al cacique su actividad y poder. Presentaron descarada batalla en defensa de la injusticia, por lo que hubieron de encontrarse con dos baluartes que fueron inexpugnables, la inquebrantable y así reconocida, justicia del Juez de primera instancia y del Gobernador civil de esta provincia.

Pero si no lograron esta su finalidad,

lograron al menos demostrar la esencia que los constituía, la materia prima que los formaba, presentándose sin la careta que los cubría, cara á cara, frente á frente, tales cuales son.

les fintes por degeneración» iniciada en este pueblo

La razón triunfó, brillando con el esplendor debido la equidad y la justicia.

OPPROPRIEMENT AND W

Nada tenemos que decir al Sr. Corominas, nuestro diputado á Cortes, éste sabe cual es su lugar, y desde el mismo sabrá cumplir con su deber.

Nuestra conducta, no tenemos porqué enmendarla, siempre ha sido el mismo nuestro lema ¡Guerra al Caciquismo! que embrutece y destroza á nuestra provincia é impide la marcha progresiva á que la impulsan leyes naturales é includibles, que arrastrando cuantos obstáculos se opongan á su desenvolvimiento, sabrán elevarla al lugar que le corresponde.

Pardos zemoDejas de ser verdad. Si concretamos la

Criminales natos por degeneración

por ejemplo en sociedad december decerminada ac-

Pertenecen à esta categoria de que nos habla la ciencia moderna, los padres que explotan à sus hijos, haciendo dinero de la salud de los niños, sometiéndoles à la dura esclavitud del trabajo cuando todavia no lo puede resistir el organismo.

Cuando los niños necesitan aire, luz, ejercicio y alimentación sufficiente para desarrollarse, desde la edad de cinco á seis años se les somete en este pueblo á un funesto trabajo sedentario ó agrícola. El afán de ganar un poco más, conduce à muchos padres à tales extremos de crueldad. Nada puede excusar semejante abuso. Ellos estropean la salud de sus hijos, les inutilizan para ser hombres, les ocasionan males irreparables, sólo por ganar unos cuantos céntimos.

Si la explotación del hombre por el hombre constituye un crimen abominable, peor es la explotación del niño a quien sus padres, siguiendo los impulsos de la naturaleza, debieron defender de todos los peligros, rompiendo con todos los prejuicios, pasando por encima de todo para alimentarlos, para cuidar de su salud y de su vida, hasta hacer de ellos hombres fuertes y sanos.

El dinero es el amo actual del mundo y por adquirir dinero se constituyen los gobiernos, se hacen las leyes, se promueven las guerras, se convierte el comercio en robo, se hace del trabajo una dura esclavitud y se condena à millones de hombres à la miseria más espantosa. Pero más abominable que tedo esto es el haber corrompido los sentimientos humanos hasta el punto de que los padres se conviertan en explotadores de sus hijos.

¿Que hombre sano podría llegar á ser el asesino de sus hijos por unos cuantos céntimos semanales? ¿Qué razón ó que necesidad puede explicar semejante atentado contra las leyes naturales?

El que no tiene posibilidad de mantener una familia, el que no tiene energías para defenderla ¿por qué fecunda á la mujer amada? ¿Por qué engendra hijos? ¿A caso tienen derecho á las satisfacciones del amor y de la paternidad los degenerados que luego no han de tener valor para defender el derecho á la vida y á la salud y al bienestar de los hijos que engendraron?

GUANTES.-BOAS.-ADORNOS Abeuradors, 6 F. MARESMA Abeuradors, 6

Pongamos todos los amantes del laicismo el mayor empeño en destruir esa organización actual de la sociedad que es la causa de que los trabajadores no tengan garantido el derecho de vivir y evitemos lo pagen los pobres niños, libertando á los inocentes criaturas de esa esclavitud que les asesina.

Secundemos la propaganda contra los «Criminales natos por degeneración» iniciada en este pueblo de Cheste por el maestro de la escuela laica D. E luardo Guillar, y evitaremos que muchos padres sacrifiquen à sus hijos en vez de romper por todo y atropellarlo todo con tal de proporcionales vida y salud, à la par que sana instrucción.

M. Forcada,

Cheste.

Hay que comprimirse

about the property above ex

«La Lucha», periódico de Gerona, en su número del sábado próximo pasado, inserta un artículo firmado por un «Pardo» que no distingo y en el que se hacen afirmaciones gratuitas y un tantico indiscretas relativas al ideal que persigue Solidaridad Catalana.

Vamos á cuentas y comprimase el autor del articulito si le molesta la impugnación que pretendo hacer de lo que él pueda calificar de argumentos. Nada de mi más lejos que descender á la crítica apasionada en él encarnada. Mis palabras no envuelven ofensa alguna inmerecida.

Solidaridad según definición de la Academia «es responsabilidad mancomunada». Así nos lo transmite «Pardo» y no deja de ser verdad. Si concretamos la solidaridad al aspecto de responsabilidad nada más exacto, tanto como si lo referimos al aspecto de ventajas.

Desde el momento que dos, tres ó cuatro se unen por ejemplo en sociedad para una determinada acción ú operación á ellos mancomunadamente afectan los azares de la misma.

La solidaridad refiriéndola à la materia misma de las obligaciones en un contrato en que existan varios deudores y acreedores impone à un deudor la obligación de hacer efectivos todos los créditos y á un acreedor el cobro de todas las deudas para la extinción completa de la obligación.

En la acepción concreta de responsabilidad nada pues más exacto que el concepto que el diccionario expone y que el articulista nos transmite si bien que saliéndose después por peteneras

El «Pardo» como sabe el articulista se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y negro. El ha querido mezclar para dar confirmación á su pseudónimo, un ideal hermoso con cuatro chismografías de la calle sin contar que la presencia de algún químico pudiera con el análisis desvirtuarle su trabajo.

«Solidaridad» en su acepción general y que ha querido olvidarse el articulista, dice el diccionario que es «participación igual de varios en alguna cosa» y yo no tengo que enseñar al articulista la intima relación que tiene esta palabra con la de «solidar» ó sea según el diccionario, (por si también quisiera olvidarlo) «fortalecer, unir y afirmar» «establecer, fundar ó afirmar alguna cosa con razones verdaderas y fundamentales».

Si por ahí hubiera empezado el articulista ni hubiera descendido á un terreno en mala hora emprendido, ni nos hubiera alcanzado la necesidad de refutarle.

La Solidaridad Catalana es precisamente el establecimiento de un ideal, fundamentarlo con razonamientos y llevarlo á la pràctica si es posible ya que para ello luchamos y defendemos doctrinas aunque no en la forma aducida y expuesta el articulista. Nosotros picamos más alto.

Yo no voy à demostrarle la eficacia de Solidaridad Catalana. Demasiado debe saberla cuando emplea ocupándose de élla razonamientos propios solamente para cazar incautos.

Bastante serio para inspirar respeto en vivos y tontos

no creo yo que sea labor seria de un periodista. Cuando no se puede luchar frente á frente se calla y no se buscan razones en madrigueras.

Tachar de melenudos y vociferadores à los que predican las excelencias de su doctrina, es falta de consideración debida á las ideas de los demás y contrario á teda cortesia que deba presidir entre todas las gentes.

Atribuir ambiciones, ansias de popularidad y afán de pescar actas á quienes merecen tantos ó más respetos que el articulista, es recoger chismes de plaza para estamparlos en periódicos que debieran ser serios, prudentes y discretos.

Llamar coro general, faltos de virilidad, cerebros rellenos de serrín, á los que siguen y comprenden un movimiento de regeneración, es ser, lo que las columnas de un periódico no pueden ofrecer.

Y escribir tantas sandeces en castellano, en esa lengua hermosa que han enaltecido tantos escritores á la par que idioma oficial de nuestra España, es una gran procacidad.

Banderillas

RECORDATORIO!

Los republicanos bañolenses no descuidando sus ideales, dirijen una lágrima á los bizarros é infortunados D José Toribio de Ameller, Ramón Bover, Mariano Riera, Antonio Bofil! y N. Plá que sucumbieron en defensa de Bañolas atacados cobardemente por los carlistas ó defensores del D. P. y R., habiendo acordado la Junta de la Sociedad Ateneo Bañolense suprimir estos días festivos, y enlutar el local de dicha Sociedad en señal de duelo,; homenaje y respeto que se tributa á los gloriosos mártires.

Descansen en paz los que derramaron su preciosa sangre en defensa de la Patria y de sus ideales.

El Corresponsal,

A LA MEMORIA

DE

D. J. TORIBIO DE AMELLER

y demás víctimas del ataque de la villa de Bañolas llevado á cabo el día 13 de Noviembre de 1873.

Contrito el corazon y por el llanto De lagrimas los ojos arrasados, A la tumba me acerco que conserva Vuestros mortales restos venerados;

Y al evocar la lucha fraticida
Que premiò vuestro ardor con la victoria.
No sé si he de llorar por vuestra muerte
O cantar con mi lira vuestra gloria.

Ameller, tú, caudillo idolatrado Que al derramar tu sangre generosa Engendraste el laurel que crece altivo Al pié del mármol de esa fría losa;

Vilada*, ilustre mártir de tu arrojo, Sucesor de Ameller en la pelea; Héroes insignes de virtud ejemplo, Víctimas nobles de una Santa idea;

Dormid en paz, y si esa heróica villa

Es el blanco otra vez de lucha airada,

Y peligra la paz en su recinto,

Y vé la libertad menospreciada;

A los bravos que luchen por la patria Infundid vuestro aliento soberano, Y el enemigo se hundirá deshecho Por el poder herculeo de su mano.

Victoriano de Ameller.

instancia v del

provincia.

Bañolas 1880.

Ramón Bover (á) Vilada.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el Alcalde Sr. Bassols y con asistencia de los concejales señores Boxa, Plá, Planas, Martinez, Mas, Vilaró, Ensesa, Vivas, Canal, Vallés, Leal, Huix y Piferrer celebróse el miércoles último á las siete de la noche sesión ordinaria de primera convocatoria.

Aprobóse el acta de la sesión anterior con la aclaración del Sr Plá de que al hablar de la tributación de solares en la sesión anterior no fué como fuente de ingresos para este Ayuntamiento sino para poner en conocimiento de los señores concejales de que en Madrid hasta llega á cobrarse este arbitrio. Y otra del señor Canal de que además de capotes se confeccionen pantalones á los alguaciles.

Se acuerda ver con satisfacción los telegramas del Alcalde y Presidente de la Banda «Sta. Cecilia» de Montpellier, enviados á esta corporación agradeciendo los agasajos de que fueron objeto durante las últimas férias y fiestas.

Se dió lectura de una enmienda á los presupuestos firmada por los concejales Srs. Bassols, Huix, Martínez, Mas, Vilaró, Leal, Vivas y Boxa proponiendo los siguientes arbitrios, Icomo medio de reforzar los ingresos:

1.º Las reses vacunas y lanares tributarán por derechos de matadero 11 céntimos en vez de 9 que pagan ahora.

2.° Se crea un impuesto sobre el tendido en las vias públicas de cañerias ó ramales que conduzcan gas ó agua, pagando las establecidas un canon anual y las que se instalen de nuevo un tanto por metro.

3 ° Las casas que utilicen direccta ó indirectamente las alcantarillas ó rios para desagüe como servidumbre tributarán con arreglo á la siguiente escala:

Las casas que rentan anualmente 500 pesetas, 2 pesetas.— De 500 à 1000, 5.—De 1001 à 2000, 10.— De 2001 à 3000, 15.— De 3001 à 5000, 25.— De 5000 en adelante 5 pesetas por cada 1000 pesetas.

4.° Los carros que vengan al mercado los sábados ó férias que se celebren durante el año pagarán 10 céntimos cada uno empezando á cobrarse desde el medio día del dia anterior hasta terminar el mercado ó feria.

5.° Se crea un sello municipal que se fijará bajo la siguiente tarifa en las cuentas que se presenten al cobro del Ayuntamiento.

En las cuentas de menos de 100 pesetas, 10 céntimos; de 100 á 250, 20; de 250 á 500, 25; de 500 en adelante 50 céntimos. Todos los anuncios al público un sello de 10 céntimos; en las certificaciones expedidas por el Municipio, de 25; en la instancias que se presenten, de 50.

6.° Se estima como precio en venta el edificio del comun «Las Aguilas» la cantidad de 25.000 ptas.

Como consecuenciá de los mayores ingresos que se esperan obtener con los precedentes arbitrios se refuerzan los capitulos de gastos en la forma siguiente:

Conservación de la Casa Ayuntamiento se aumenta en 2.000 pesetas.—Mobiliarios en 1.000.—Gastos menores y representación en 2.000.—Equipo para la Guardia municipal en 500.—Alquileres de edificios para Escuelas en 1000.—Auxilios benéficos y sueldo del Farmacéutico titular en 200.—Dispensario municipal en 300.—Entretenimientos en 1450.—Arreglo caminos vecinales en 1450.—Alcantarillas en 5000.—Defensa rios en 1900.—Aceras y empedrados en 9000.—Funciones cívicas y religiosas en 1500.—Deuda á Planas Flaquer y Cia. en 1878.—Expropiaciones en 2000.—Construcción de Matadero en 8000.—Derribo de murallas en 5500.—Total 47378 pesetas.

Cuya suma se piensa cubrir con el importe de los arbitriosantes citados que se cree producirán; Mataderos, 8000 pesetas.—Cañerías, 1000.—Desagües de las casas, 5000.—Carruajes 10000.—Timbre municipal, 1000—Edificio «Aguilas» 22308.

Deséchase una proposición del Sr. Piferrer encaminada á que el arbitrio sobre los carros se recaudara diariamente. Doliose este señor de que no se haya aumentado la cantidad para enseñanza, para procurar hacerla gratulta.

El Sr. Martinez dice que para realizarse la idea del Sr. Piferrer, será suficiente con la secularización del Cementerio.

Da cuenta el Sr. Bassols de sus gestiones acerca del propietario de la Escuela de Párbulos de la calle del Pavo, quién se presta á rescindir el contrato que debía durar cinco años y se acuerda dar las gracias al propietario Sr. Boxa.

Queda sobre la mesa, por no estar los firmantes Srs. Jubany y Balari, una proposición para crear un protectorado de homberos. Se acuerda á propuesta del Sr. Bassols hacer los bancos nue-

vos del salón de sesiones.

El Sr. Piferrer propone se llame al Sr. Montsalvatje, para que de cuenta del estado de la Junta del Cementerio y su gestión

la misma y que pasen todos los antecedentes del cementerio al abogado asesor para reivindicar su propiedad, manifestando que le guia espíritu sectario, y si solo el deseo de reforzar los inmo le guia espíritu sectario, y si solo el deseo de reforzar los inmo le guia espíritu sectario, y si solo el deseo de reforzar los inmo le guia espíritu sectario, y si solo el deseo de reforzar los inmo le guia espíritu sectario.

El Sr. Canal denuncia un puesto de turrón en los porches de la Plaza de la Constitución que no paga tributo alguno al Ayun-tamiento.

El Sr. Vilaró insiste en que se retire la leña de una casa del matadero en evitación de un incendio, y por lo ábarrotada que

El Sr. Planas como concejal encargado del matadero promete dar las órdenes, aunque no responde de que sean cumplidas.

El Sr. Huix manifiesta que hace pocos días se inauguro una calle dándole el nombre de «Anselmo Clavé» colocando en ella una lápida en sitio que resulta tapada cuando el inquilino de la casa abre la puerta, dándose el caso de que solo puede l erse de noche y pide se cambie de sitio ó se coloque en otro punto de la fachada.

El Sr. Canal pide conste en acta la satisfacción con que ha visto por la Corporación y vecindario la detención de varios timadores realizada por el somatén y guardia municipal así como otros servicios que han prestado.

A petición del Sr. Piferrer se acordó rectificar el derecho de propiedad que tiene el Ayuntamiento sobre los puestos ambulantes que hay en los porches de las Ramblas que no tributan al mismo y lo hacen á particulares ya que aquella vía es pública.

El Sr. Planas dice que aún no se ha adjudicado definitivamente la subasta del transporte de cerdos por estar pendiente de dictamen, resultando en perjuicio de la seriedad del municipio.

El Sr. Presidente ofreció poner el dictimen à disposición de la Comisión correspondiente.

goiost.

Y seguidamente se levantó la sesión.

QUISICOSA

pania que admite baja desde el dia signiente de daber

-Madre, ¿permites que vaya á ver á mi amiga Carmen? Está su casa muy cerca, la niña estará esperándome, pues me ha dicho en el colegio que vaya para enseñarme unos bordados....

—No, hija
no vayas, ¡qué disparate!
¿á tu edad y sola? ¡Nunca!
—Pero si es de día, madre.

- No importa, hay peligro y grave

y..... no conviene que salgas.

—Pero ¿por que, dime, madre?

—Pues, hija.... ¡porque van sueltos muchos curas por la calle!

Eduardo Guillar Clari.

Carcel de Cieza.

BOLETIN REPUBLICANO

HOUST BE SULFOID SHORTFORD SE DO SIONEJOO

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida á la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las Juntas municipales. Comités y Juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

B. TRICO

ean appropriate de Ropor à maqueller de

seacleisockii asinal

IMPORTANTE

Besado, 3 - GERONA INCL

randes Novedades en Blusas, Abrigos, Boas pluma y piel, etc. etc.



CRONICA

Nuestro querido amigo y diputado á Cortes por Gerona D. Eusebio Corominas, muéstrase dispuesto à combatir en el Parlamento el caciquismo imperante en esta provincia, habiendo empezado el tiroteo preliminar, la otra tarde en el Congreso. Apoya dicha campaña el Diputada á Cortes por Figueras Sr. Salvatella:

Comprendemos que en algunos puntos donde mantiénense frescas las ofensas inferidas y atropellos realizados por el cacique llagosterense, lean con impaciencia la prensa diaria esperando hallar en sus columnas la importante interpelación. A ellos especialmente nos dirigimos instándoles á que reflexionen un momento sobre el particular y comprenderán perfectamente que, dados los asuntos importantes que han ocupado al Congreso (debate arancelario, interpelación Junoy y debate político) no era ocasión oportuna, ni la más á propósito para que prestara la Cámara la atención precisa. Y ahora permitannos preguntemos á los demás Diputados y Senadores por esta provincia, porque están callados? ¿No les interesa este asunto?

Se ha convocado para el día 2 de Diciembre próximo las elecciones parciales de un diputado provincial por La Bisbal.

Recomendamos à nuestros correligionarios prudencia y unión para la próxima lucha, que si así lo hacen de nadie más que de ellos serà el triunfo.

Nuestro activo diputado D. Eusebio Corominas, nos comunica que el proyecto de Ley para la construcción de la carretera de Caldas de Malavella à la general de Madrid á Francia, ha sido aprobado en el Congreso y trasladado á la Alta Cámara para su conveniente aprobación, que espera sea inmediata, y á cuyo objeto dirige con persistencia sus gestiones.

Parece resultar, que una determinada presión ejercida por quien no es dificil adivinar, mantenía atascado y oculto el referido proyecto, pero felizmente en Madrid el Sr. Corominas ha recabado acelerar los trámites legales para que en breve sea un hecho dotación tan valiosa para Caldas.

Hemos recibido el n.º 6 de la Revista de Ciencias, Industrias y Artes útiles que con el título de Ciencia Popular se publica en Barcelona. Encabeza dicho número un interesante artículo escrito exprofeso para la misma por el sabio histólogo Dr. Ramón y Cajal, titulado Reglas prácticas sobre la fotocromía interferencial de Lippmann, con innumerables datos, dibujos y fórmulas prácticas para su completo conocimiento.

Con dicho número también inaugura Ciencia Popular como legalo, la publicación, en forma incurable, de Falsificaciones y Alteraciones de los Productos industriales y Alimenticios. Como se producen y como se descubren, por D. Francisco Novellas, Director del Instituto Químico-Técnico de Barcelona y un Tratado de Fusión, Moldeo y Forja de los metales, por D. Antonio Torrella, ingeniero, catedrático de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa. Publica además el primero de una serie de estudios sobre Teorio del tejido labrado, por D. Miguel Travaglia, Profesor del Fomento industrial de Barcelona, ilustrados con multitud de dibujos y gráficos sobre muestras de telas, etc.; trabajadas con máquina Jacquard y con lizos.

Avalora dicho número una extensa información gráfica de diversas industrias, electricidad, minas, etc. Da como nota final una historieta á tres colores por Cornet.

La esmerada presentación de la misma, la garantía de las firmas que en ella coloboran y su modesto precio auguran para CIENCIA POPULAR un constante éxito.

Felicitamos al Dr. Fontseré por el desarrollo que imprime á una revista tan útil en España.

Según nos comunica la Junta organizadora de la corrida de toros de San Narciso, el sábado último quedaron definitivamente liquidadas las cuentas que pueden examinar los señores accionistas en casa del Depositario Sr. Vila, quien á la vez realizará los sobrantes correspondientes, á razón de 42 pesetas por acción.

Anteayer mañana tomò posesion de la Fiscalía de esta Audiencia provincial, D. Manuel Renage.

D. Mignel Massot, pl

El magistral discurso hecho por nuestro gran Azcárate en el Parlamento, en contestación al de Maura y en defensa de la libertad de cultos, es una obra admirable que gustaríamos de reproducir en las columnas de este semanario; hecho que á nuestro modesto entender, fuera el más acertado y elocuente elogio de tan provechosa producción. Supo combatir con fortuna la viciosa tesis, sentada por Maura en su discurso, elocueute como suyo, pero afectado por los gérmenes nocivos de un fanatismo, que señalo Azcárate reduciéndolo luego á insignificante poder.

Señalado brevemente este nuestro criterio, réstanos sólo felicitar al gran repúblico por el importante triunfo, poco dudoso, alcanzado en el Parlamento español.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro querido Junoy, en contestación à nuestra felicitación entusiasta motivada por sus últimos discursos en el Parlamento.

Hemos recibido los tres primeros números del semanario ilustrado «La Sartén» que se publica e n Gerona.

Establecemos gustosos el cambio con el colega.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadistico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre fue el siguiente:

Nacimientos 43 de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 4 000 habitantes 2,69. Defunciones 52 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 0, viruela 0, sarampión 0, escarlatina 1, coqueluche 0, difteria y crup 0, grippe 2, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 20, idem digestivo 6, idem génico-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 0, vicios de conformación 3, senectud 2, suicidios 0, muertes violentas 0, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 3,56 por 1 000 habitantes.

Matrimonios=9; Nupcialidad por 1 000 habitantes=0, 56.

Las sesiones del cinematógrafo «Sport» continuan muy animadas, en particular los sábados por la noche, que á falta de otras diversiones, reúnese el público en dicho local, recordando el ameno rato que allí se pasa.

TEATRO DEL CAFE ALSINA, SALT

Función para hoy sabado á las 8 y media de la noche, organizada por el cuadro dramático de la agrupación coral de «Unión Republicana» de Gerona, á cuyo fin tiene la satisfacción de presentar el órden del siguiente programa:

1.º Sinfonía á piano por el maestro Sr. Colomer 2.º «Infortuni», (solo de bajo) por el Sr. Pagés con acompañamiento de piano.

3.º Estreno del drama en tres actos y en verso, original de D. José Feliu y Codina, titulado

LH DOLORES

En el intermedio del segundo al tercer acto «Marina» (duo de tenor y barítono) cantado por los Srs. Malaret y Pradel, acompañado á piano.

4,° «Jugar con fuego» (pieza de canto de tenor, barítono y bajo) por los Srs. Malaret, Pradel y Pagés acompañado á piano.

5° El chistoso juguete cómico en un acto de don Ramón de Marsal titulado

LOS CORRIDOS

puesto en escena por el Sr. Ridaura, acompañándole en el desempeño las Sras. Boix, Peña y los Srs. Sala y Santaló.

zesse za Eumadores!

Pedid el más higiénico de los papeles Marcas Simó y el engomado Gerunda



Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico PAPEL JORDA

Imp. de ManuelLlach, Herreria Vieja, 5 - GERONA

tado à Cortes por

nuéstraso disputesto

caciquismo impe-

el Congreso. Apoya

DISPONIBLE

-orif is charecons of tire-

leginos puntos donde

sos inferidas y atrope-

Hagesterense, lean

aga esperando hallur

de internelación.

id el Sr. Caroninas ha recabado

no ten valiosa para Caldas.

Industrias y Artes miles que con el titulo de

mites logolos para que en breve sen

n se publica en Barcelona. Encabe-

o un interesulte articulo escrito, ex-

misma por el sabio histólogo Dr.

titulado Alegias prácticas sobre la

diblios DISPONIBLE solution

samero sumbico dhaugura Ciencia

egalo, la publicacion, en forma in-

lsificaciones galdirecaciones de los

ustriales y Alimenticios. Como se

Tratado de Faquan, Moldes y Forja

es con multitud de dibujos y

trabajadas

niermación

a tres colores

on as a mo-

OFFILAR UE

sarrollo que

rizadora de

s las cuen

accionista

Pazón de 45

rricidad, minas,

Progreso, 23 ESPECIALIDAD en gorras y vestidos para bautizos, chambras, cami-

sas y pantalones de señora última novedad. Gran surtido en tiras bordadas.

Corsés à medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

Hemos recibido na atento B. E. M. de nuestro

querido Juney, en contestación a naestra felicita-

INOVEDADES!

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

Montal y Ferrer (a) Sió

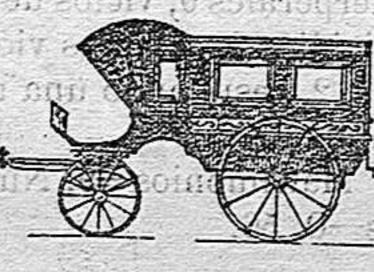
Gran surtido en gorras de todas clases

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Hambia de Alvarez, 2, Gerona 🔏

Sociedad en Comandita

pertalidad de 3,56 per 1 900 (Antes FERREOL SARRÁ)



CARRUAJES DE

Servicio completo para bodas, bautizos, entierros y para todas las lineas de Ferrocarriles.

ESPECIAL PARA LA FONDA PENINSULAR

ADMINISTRACION:

Plaza de San Francisco, 6, bajos

Encarecemos la conveniencia de avisar à esta Admínistración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confien. na, a cuyo iin tiene la satisfacción de presente

orden der signiente programm: Fábrica de aguardientes, anisados y licores

Estrano del dramed en tres actos y en verso, CIL CIRCUELLA

30, Carretera de Santa Eugenia, 30 «Marina» (duo de **'A'NORED**10) oanfade Srs. Malaret <u>v. Pradel, acommado a p</u>iano, cantade por los

ronal ab etablecimiento el público encontrará anisados, ron, caña y coñag y demás licores á precios sumamente econômicos.

Especial «Aguanaf compuesto digestivo»

Gran surtido de Gorras de todas clases ESPECIASIDAD Á LA MEDIDA

Ciudadanos, 10.-GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas Ramo particular para sacerdotes.

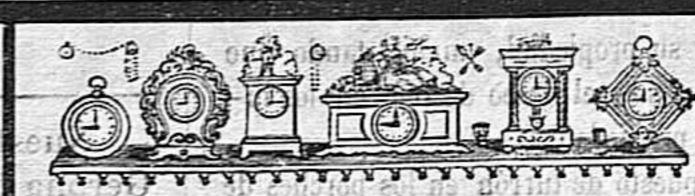
TO DESCRIPT DIVISOR BURGER

intinid & chatilions

APRENDIZ hace falta en la imprenta de este semanario, Herreria Vieja, 5. Gerona.

Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas. Se hacen nuevas cualesquiera

de sus piezas.



RELOJERIA

de Juan Ridaura

la mas antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Precios nunca vistos y sin competencia. GARANTIZADOS OVER OFFICE

Taller especial a de la obustituci reparaciones.

Depósito de útiles herramientas y piezas para la relojeria.

LA PREVISORA

Compañia anónima de seguros sobre enfermedades, imposibilitación parto de mellizos y defunción bisos es remellis de la deligidad A cunternos á los demas

Constituida por escritura pública ante el notario D. Francisco Anglada é inscrita en el Registro mercantil.

Domicilio: Aragon, 337.—BAROELONA

endmeioid eo traib le irraq obacornos arl es endmeios es ar alauga super eul resultad à receil de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la

1.º Para asegurarse en esta Compañía es condición indispensable tener la edad de 14 años cumplidos, no lamen, resultando en perquicio de la seriedad del municipio. exceder de 45 y gozar de perfecta salud.

Guotas mensuales	ONLY OF ENFERMEDAD DE			Imposibili-	Falle-	Parto
	Medicina	Cirujia mayor	Cirujia menor	tación	cimiento	de Mellizos
Pesetas	Ptas. diarias	Ptas. diarias	Ptas. diarias	Pts.mensuales	Pesetas	Pesetas
1.20 79.1 6 1976 <mark>175</mark> 6b 2 6 10760 6biz	4'50 3'00 1'50	organization $\frac{3}{2}$ of this highest $\frac{3}{2}$ of the first $\frac{3}$	2'00 2'11 1'50 110 0'75	30 20 10	45 30 15	450 300 150

LA PREVISORA es la única Compañía que paga las enfermedades de medicina y cirujía mayor por todo el tiempo de su duración LA PREVISORA es la única Compañía que admite baja desde el día siguiente de haber Sido alta de otra enfermedad: grab ologdo oque is y interior programmentale de otra enfermedad: grab ologdo oque is y

Representante en Gerona: JAIME MAS, Cort-Real, (Centro Federalista)

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE MUEBLES

Los acreditados talleres del Sr. os recilido el a "6 de la Revista de Cien-

BAUTISTA JOVET

ofrecen al público sus elegantes y artísticos muebles de sólida construcción, á precios puramente reducidos y de imposible competencia.

条条条条条条条 Trabajos

amoodes

Escultura y Torneria



条条条条条条条 Gran surtido

artículos de Viena

Fábrica única de su importancia en la provincia movida à vapor producen y come se descubren, por D. Francisco Fundada en 1880 Novellas, Director del Instituto, Palmico-Técnico de

Ronda de Fernando Puig y Calle de Figuerola (Frente à la Dehesa) de los meuntes, nor il Antonio Torrella, ingeniero. GERONA Lecuela Superior de ludustrias de

De venta en la Farmacia de la Cruz Roja, Cort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadnra

Tarrasa. Publica además el primero de una serie

de estudios sobre Teorie del terido labrado, por D.

ne oun zamili apremiado en varias Exposiciones

con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

La. Comision ejecutiva de la Junta

constante exito

Único dentifrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encias, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentifrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droquerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos Precio: 2'50 pesetas

en la provincia de la provinci

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluqueria)

illi obsette SOT YOU BLE